EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, SORIA.
No se devuelven los originales.

Año XXIX.—(2.ª época).—Núm. 2.688.

SORIA.—Jueves 12 de Septiembre de 1907.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—
Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se subscribe en Soria, Collado, 54.

LA CORONA
Fonda de la Corona
DE
Mariano de la Orden Revuelto
Carretas, 4, MADRID

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.
Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.
Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

H. Pastora
25
COLLADO
(SOPORTALES)

FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DE
BRUNO MUÑOZ ROMERO
Situada en los lavaderos viejos de lanas de esta ciudad.

Géneros abundantes, clases inmejorables, precios fijos, servicio á domicilio. Teja á 5 pesetas el ciento; ladrillo, 3 pesetas íd.; yeso, 1 peseta quintal; cal viva en terrón, 1 peseta quintal; íd. apagada, 0'40 pesetas fanega; íd. adovada para blanqueo, 2 pesetas; cubo, mortero y carro de 40 cunachos, 3 pesetas. Estos precios son puestos al pie de obra ó en la estación del ferrocarril. También se sirve á pueblos que puedan transitar carros; portes económicos, según distancia.
Esta fábrica, tiene el almacén, donde se encarga de toda clase de ventas y avisos, en la calle Mayor, número 1, carpintería, y en la misma fábrica, teniendo la completa seguridad de que serán servidos tan pronto como se dé aviso. J.

DEUDA PUBLICA

No es posible que las naciones sigan en el siglo XX acrecentando sus deudas públicas como las han acrecentado en el siglo XIX; no, no es posible que las naciones, y muy principalmente España, sigan gastando hoy lo que han de recaudar mañana; causa para que por una parte se vean recargadas las contribuciones ó tributos y por otra no estén recompensados ó pagados como deben los servicios públicos á pesar de esas tan grandes contribuciones.

Todas las naciones han contraído grandes Deudas en el siglo XIX y todas han aumentado sus presupuestos y, por consiguiente, sus contribuciones, tributos é impuestos; pero ninguna lo ha hecho en mayor escala y con menos utilidad que España, porque ninguna ha hecho menos obras públicas por cuenta del Estado, ninguna ha hecho más quiebras ó bancarrotas, ni ninguna ha dado al extranjero más riqueza pública á explotar, causa principal de que España es, en Europa, la nación que paga hoy y pagará en 50 años más alto cambio internacional.

Y antes de decir qué hombres y qué gobiernos han sido los principales causantes de nuestra deuda, cuyos intereses importan doble que el presupuesto que teníamos á principio del otro siglo, y 150 millones más que el que teníamos en 1854, voy á exponer en un estado las cifras de la deuda pública que hemos contraído en un siglo, empezando desde 1776 hasta la fecha, en esta forma:

Años.	Millones de pesetas.	Años.	Millones de pesetas.
1786...	516	1860...	3.505
1808...	1.750	1868...	5.540
1818...	3.392	1874...	10.177
1823...	4.278	1876...	12.121
1833...	2.236	1883...	6.722
1850...	3.611	1907...	11.372

De forma que en menos de un siglo, en noventa años, desde 1786 á 1896 hemos elevado la deuda pública desde 516 millones de pesetas á á 12 121 millones, ó sea que hemos duplicado la cifra veinticuatro veces, y esto sin contar las quiebras que hemos hecho rebajando unas veces capital y otras intereses, que sin esas rebajas tendríamos 25 mil millones de deuda, pues en 1882 se rebajaron más de 5.000 millones.

¿Y quiénes han sido los principales causantes de que nuestra deuda se haya aumentado en 90 años veintitrés veces y media que la que teníamos en 1876 y tenga hoy todavía veintidos veces, después de haber hecho diferentes quiebras, en algunas de las cuales rebajamos el capital más de 5.000 millones de pesetas?

Todos los gobiernos pusieron manos en la víctima, pero los principales autores de esta desdicha nacional, han sido los que han hecho las revoluciones, desde la de 1820 á 1868, cuyos principales jefes todos han pertenecido á ese azote de la humanidad que se llama masonería. Han sido la causa de nuestra enorme deuda y de nuestras desdichas los que han quebrantado la disciplina militar, atacado á las leyes constituídas y al orden público, causa del poco respeto que se tiene á la autoridad; los que ejerciendo autoridad emanada de la rebelión se apoderaron de los bienes de las congregaciones religiosas, clero regular y del culto, bienes comunes y de beneficencia, que eran patrimonio de los pobres, y de los propios y montes que con sus productos cubrían los Ayuntamientos sus obligaciones sin acudir á recargar las contribuciones, cuya expropiación injusta y violenta ha traído por una parte la emigración de los habitantes de los pueblos á las capitales y al extranjero, en daño de la producción agrícola, y por otra dar fuerza al socialismo y anarquismo contra la propiedad y el orden social establecido. Han sido los que antes y después de las revoluciones han atacado á la religión, perseguido á los sacerdotes que no acataban sus injustas é inicuas leyes, causa de que se vayan perdiendo las creencias religiosas, que son el freno que detiene al hombre en sus pasiones; y de que los 16.500 delitos cometidos en la Nación hace 60 años, sean ahora 120.000 y los 25 suicidios lleguen hoy á 4.000. Han sido los que en lugar de que con el producto de los bienes desamortizados haber construído los ferrocarriles y demás obras públicas, entregando las acciones á sus legítimos dueños, el producto le gastaron y derrocharon, doblando, triplicando y cuatriplicando el presupuesto de gastos, y las obras públicas se las entregaron á hacer y explotar á compañías extranjeras, causa para que hayamos perdido una millonada de oro que teníamos acuñado antes de la funesta y maldita billones de veces revolución de 1868, y la millonada que se acuñó después, y de que no haya esperanza, á no ser en los ignorantes, de que tengamos el cambio á la par y oro circulando, á no ser que por poco tiempo viniera capital del extranjero, procedente de la emigración ó de otra desdicha nacional.

Los 516 millones de pesetas de deuda que teníamos en 1786 no hay que extrañar que se elevaran á 1750 en 1808 en razón á que tuvimos que sostener una guerra con la república francesa en los días nefastos que la gobernaban los hombres que negaban el culto á Dios para dárselo á una impúdica mujerzuela que no se avergonzaba de que la pasearan medio desnuda sobre unas andas por la catedral recibiendo incienso, con el título de «Diosa razón». Y también tiene explicación el aumento que tuvo la deuda desde 1808 á 1818, en que tuvimos que sostener una guerra colosal con el primer capitán, no del siglo XIX, sino desde Julio César, con Napoleón, porque la buena España, armada contra Francia y mucha parte de la masonería española, el pueblo español venció á aquel coloso y le detuvo en sus conquistas mundiales. Lo que no tiene explicación es el aumento que hubo en la deuda desde 1818 á 1823, es decir, sí que la tiene, porque durante el 20 al 23 estuvo al frente de la nación la masonería con el propósito de hacer con Fernando VII lo que habían hecho en Francia con el honradísimo Luis XVI.

La deuda pública tuvo una reducción de 1824 á 1833 por medio de un arreglo con los acreedores, y desde esta época empieza la rapiña, empieza el ataque á la propiedad, empieza en 1834 el asesinato de los frailes y el arrebato de sus bienes hasta que termina la revolución de 1854 con la venta de toda la propiedad no particular, cuyo grande producto desaparece como el humo con gran viento y no se conoce en más que en doblar el presupuesto, las contribuciones y tributos, los intereses de la deuda elevarlos de 49 millones de pesetas á 171 millones y dejar una enorme deuda flotante.

Si se hiciera una liquidación del importe de las cantidades que han perdido los acreedores del Estado ó tenedores de la Deuda, unida á lo que han importado los bienes vendidos de las comunidades religiosas, clero, propios, comunes, beneficencia, instrucción pública, capellanías, llegaría ó se aproximaría á 20.000 millones, pues 5.000 millones perdieron en un arreglo.

Como tengo que hablar de la Deuda que hizo la revolución de Septiembre y de las consecuencias que puede tener el que de 1.000 millones de pesetas solo queden 500 del presupuesto para los demás gastos, en otro artículo lo haré más cumplidamente.

JUAN DE DIOS BLAS.

Crónica general de sucesos

DE MADRID

Brusca agresión.—Un sujeto llamado Isaac Miguel Alba, de veintiocho años, de oficio zapatero, se acercó á la taberna del número 2 de la calle del Marqués de Monistrol, cuando de pronto penetró en el establecimiento, acometiendo bruscamente al dueño Ricardo Tirado, causándole una herida, de pronóstico reservado, en la ingle.

El agresor, comprendiendo que había matado al tabernero, emprendió la fuga; pero Ricardo pudo conocer al criminal y dió su nombre á la policía, siendo detenido y puesto á disposición del Juzgado.

El Isaac manifestó que entre él y el tabernero existían antiguos resentimientos por cuestión de dinero.

Riñas sangrientas.—Los operarios del tejar de Sixto, llamados Gumersindo Arribas García y Santos París, vinieron á las manos disputando por una cuestión baladí que degeneró en lucha sangrienta, resultando ambos contendientes con heridas que les fueron curadas en la Casa de Socorro, sucursal de los distritos del Congreso y Buenavista, pasando después á sus domicilios.

* * *

Otra riña se suscitó en la calle de Segovia entre dos barrenderos, llamados José Garzón, Manuel Lobo y el carpintero Juan Santiso Cuervo. Los dos primeros se atacaron furiosamente con las escobas y el carpintero con una arma blanca, resultando herido Manuel Lobo en la región glútea.

El herido fué auxiliado en la Casa de Socorro, y los otros dos contendientes fueron detenidos, ingresando después en la Cárcel Modelo.

Caídas desgraciadas.—Pablo Villaamil, domiciliado en la Ciudad Lineal, marchando ayer en dirección á su domicilio, tuvo la desgracia de caerse por unos desmontes de unos cinco metros de altura, produciéndose la fractura de la pierna izquierda.

Después de asistido en la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias ingresó en gravísimo estado en el Hospital de la Princesa.

* * *

También Juan López, niño de ocho años de edad, estando jugando con otros muchachos en la glorieta de Santa Bárbara, se cayó, fracturándose una pierna, siendo asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

* * *

Asimismo, un sujeto que había pescado una *merluza* fenomenal, marchaba dando traspiés por la calle de la Esgrima, cuando de pronto vino al suelo, produciéndose graves heridas y contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro, no sin antes suministrarle el amoniaco para fumigarle la borrachera.

Un atropello.—Marchaba por la Ronda de Toledo una infeliz anciana llamada Martina Albalate, cuando fué atropellada por un tranvía, que arrolló á la desgraciada mujer, produciéndole la fractura de una clavícula.

En muy grave estado ingresó en el Hospital Provincial, después de haber sido asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Nuevo motín en la Cárcel Modelo.—Después del escándalo producido por los presos de la Cárcel Modelo durante el jueves de la semana anterior se volvió á reproducir.

A las cuatro de la madrugada, uno de los reclusos comenzó desde la ventana de la celda que ocupaba á insultar al centinela. En la celda inmediata á la del preso, otro de los reclusos imitó á su compañero, siendo invitados por el centinela á que ambos confinados depusieran su actitud y cesasen en sus insultos. Pero lejos de obedecer siguieron en su empeño; el centinela disparó el fusil, y los presos, á pesar de ésto, continuaron sin separarse de las ventanas, y el soldado volvió á disparar. Entonces uno de los alborotadores lanzó un grito de dolor y se arrojó al interior de la celda. Un balazo le había herido en el hombro derecho interesándole el húmero.

Acaso el ruido de los disparos influyó entonces en el ánimo de los veinticuatro presos que se encontraban en las celdas de castigo y principieron á gritar desaforadamente, al mismo tiempo que golpeaban promoviendo un ruido ensordecedor.

Como si esto fuera una consigna, los otros presos de las celdas imitaron la conducta de los amotinados, golpeando las chapas de hierro de las puertas.

El escándalo duró bastante tiempo y se avisó por teléfono á las autoridades, presentándose en la Cárcel Modelo el Juez de guardia, el Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia, el Fiscal Sr. Mena y el Comisario general de Policía, señor Millán Astray.

Se dispuso que un piquete de la Guardia civil y diez parejas del cuepo de orden público, más los soldados de la guardia de la cárcel y los empleados, armados, ocuparan posiciones para reducir á la obediencia á los presos amotinados, que cada vez se encontraban más enfurecidos.

Después de mucho vocear fueron calmándose los presos.

Se ha instruído sumaria por insulto á la fuerza armada y se impidió la entrada al público más allá de la primera portería.

La comunicación con los presos se ha suspendido, excepto á los abogados que acrediten su representación.

El Director de la Cárcel Modelo Sr. Salillas, que se encontraba en Galicia, ha llegado, posesionándose del cargo que desempeña.

DE PROVINCIAS

Muerto de una coz.—En Villarreya, al entrar en la cuadra de una casa el niño Lázaro Cessero, de seis años de edad, se cayó entre las patas de una mula y ésta le dió tan tremenda coz, que le deshizo el cráneo. La masa encefálica salía por la herida. El pobre niño murió pocas horas después.

Su madre fué la primera en enterarse del triste fin de su hijo.

Arrojado á la vía.—De la estación de Casar de la Guardia (línea del Mediodía), comunican al Gobierno civil que en el kilómetro 98 se arrojó del tren 21 á la vía un sujeto llamado José Pintos García, que viajaba sin billete.

Sufrió heridas de alguna consideración y fué detenido.

Niño ahogado.—En Tortosa ha perecido ahogado en el río Ebro el niño de siete años Juan Guardiola Prats, que se hallaba en la escollera de Santa Ana.

Arroyo desbordado.—A consecuencia de una horrible tormenta que descargó en el término de Granada, el arroyo Blanquillo, cercano á Loja, aumentó su caudal de aguas, que causaron algunos desperfectos. Arrastró también al colono de un cortijo próximo, llamado Antonio Velázquez Montero que pereció ahogado. La tormenta ha causado importantes daños.

DEL EXTRANJERO

Las tropas «goumiers».—El ejército expedicionario que opera en Casablanca es eficazmente auxiliado por las tropas de *goumiers*, que llaman poderosamente la atención pública.

Los *goumiers* se baten en los puestos de las avanzadas y les está permitido apoderarse del botín, regresando al campamento, en donde se lo reparten equitativamente bajo la intervención de un capitán francés, cuya única misión es la de vigilar que tales repartos no produzcan desacuerdos ni descontento entre ellos.

Los soldados *goumiers* son casi salvajes, jamás acampan y siempre se encuentran preparados para efectuar *raids* ó devastadoras excursiones.

Cuando los franceses tienen alguna dificultad con las muchas tribus nómadas fronterizas del Sahara lanzan contra ellas una infernal avalancha de *goumiers*, que entran á sangre y fuego por los aduares, que quedan reducidos á cenizas y degollados sus moradores.

En el Sahara es donde principalmente operan los *goumiers*, demostrando gran sobriedad y sus instintos sanguinarios.

Como en aquellas inmensas llanuras carecen de elementos para cocer el pan, los *goumiers* amansan sobre el propio albornoz. Luego lo entierran en la arena, cubriendo el pan hecho masa, ya entre la arena, con escrementos de camello, que al fermentar despiden un fuerte calor.

Los *goumiers* que operan en Casablanca montan yeguas muy lijeras y son el terror de los marroquíes, porque no conocen el sentimiento de la piedad en el ardor de la lucha, y lo mismo sacrifican á los enemigos que degüellan á sus mujeres, hijos, y aun á los parientes más lejanos de los moros que se presentan en el campo de batalla.

Lo más terrible de estas tropas salvajes es que no tienen sueldo alguno, y han de buscarse los medios de vida por medio del botín, apoderándose de todo lo que logran coger al enemigo. Es por esto su ferocidad y encono.

Los *goumiers* hace pocos días se han internado hacia el Este de Casablanca, unos 10 kilómetros, y destruyeron un aduar, apoderandose de varios marroquíes, un mulo y ocho borriquillos.

Después, y por el camino de Mazagán, bombardearon con dos cañones de montaña el aduar de Sidi-Hadir, recogiendo un botín valiosísimo que se repartieron equitativamente.

De este modo se pretende llevar á Marruecos la civilización.

Precaución contra las tormentas.—Es curioso conocer lo que dice un periódico respecto á las precauciones que deben emplearse para precaverse de las tormentas.

Es sabido lo peligroso que es refugiarse bajo un árbol en el campo durante una tormenta. En cambio un bosque es refugio seguro, siempre que en el sitio donde nos guarezcamos no haya un árbol que sobresalga excesivamente de los demás.

Si una tormenta nos sorprende en las proximidades de un bosque, debemos procurar situarnos en lugar donde no se encuentren vacas, ovejas, cabras, caballos ni otros animales, pues es sabido que estos animales acumulan la electricidad y atraen fácilmente el rayo. En el interior de las casas el sitio de mayor peligro es la proximidad de una chimenea ó una habitación donde se halle instalado un aparato telegráfico ó telefónico.

SILUETAS SOCIALES

El valor no se compra.

I

El salón estaba invadido por infinidad de individuos que saboreaban con delectación el humeante moka.

Los camareros no podían atender á las palmadas que de todos sitios surgían. La discusión de algunos; los golpes dados por los jugadores de dominó y el murmullo de todos, eran causa de que el ruido fuera ensordecedor. De pronto se hizo el silencio.

Las cadenciosas notas de la flauta acompañadas del piano, ejecutan un sugestivo pasodoble que fué oído por la concurrencia con religiosa atención.

Por fin los últimos acordes se extinguieron y un atronador aplauso, que hizo trepidar los servicios que estaban sobre el mármol de los veladores, premió á los músicos, los cuales fueron obsequiados por un fámulo con puros y pastas de parte de un entusiasta de ese sublime arte que agrada hasta á las fieras.

II

Un joven de elegante porte, llamado Carpetina, atravesó rápido el salón para dirigirse al de billar, pero con tan mala fortuna que pisó el pie á un barbudo forastero, el cual leía *El Liberal* á la vez que libaba con fruición una copita del áureo Jerez.

Dicho forastero, á quien la providencia había *dotado*, no sabemos por qué apocalípticos designios, de numerosos callos y morrocotudos juanetes, lanzó, al sentir el enorme taconazo, un tremendo grito y á renglón seguido brotó de sus crispados labios cierta fraseología, imposible de describir en letras de imprenta.

Trató el caballero de levantarse con el santo fin de enviar por medio de un par de bofetadas al dentista los colmillas de Carpetina y no pudo. El lesionado pie se negó á sostenerle.

De sus ojos brotaron resplandores felinos y miró al gomoso que seguía tranquilo en busca de su juego favorito de *retrocesos* y *picados* sin sospechar siquiera la tormenta que germinaba en el individuo de la barba.

Y es lo que éste decía á los que trataron de *suavizar* el pisotón. Si ese individuo siquiera se hubiera disculpado, estaría yo más tranquilo y hasta con menos dolor, pues que además del que me causó, tengo el de su desprecio. ¡Yo le mato!

—Hombre—repuso un chato, gozosísimo por todo aquello—si usted quiere, ya que no puede andar por el taconazo que le ha propinado Carpetina, y me atrevería á jurar que queriendo ¡le conozco bien! yo le veré y le diré lo que usted quiera...

—¿Con que queriendo?—dijo el barbudo sacando una cartera y de ésta una tarjeta que entregó al oficioso canalla—haga el favor de darle esto y que nombre padrinos... ¿Y es amigo de usted—prosiguió—el tal Carpetina?

—Sí, señor, mucho, y desde la infancia; pero me alegraría. ¡Es muy bruto!

—¡Un duelo!—dijeron los allí presentes, congratulándose muy de veras por las peripecias que se avecinaban.

El quebrado de nariz y otro joven tuvieron la alta honra, que aceptaron con gran júbilo, de ser los designados por el forastero para arreglar los preliminares del lance de honor... y allá se fueron al salón de billar.

III

Eran las doce de la noche.

Carpetina, preocupado, estaba en su alcoba desnudándose para meterse en la cama; y como es natural, con la píldora en el cuerpo de tener que batirse al día siguiente. De pie, y en ropas menores, se llevó el dedo índice á su frente que inclinó pensativa... y en esta situación le acometió un escalofrío tremendo, que le hizo dar diente con diente...

Dió inconscientemente un salto y sentóse en la cama. Iba á apagar la lúz y desechó la idea por pavorosa. No quería tinieblas.

Por fin se entró entre las ropas y á poco enormes gotas de sudor brotaron de su frente y su pelo, siempre tan arreglado por el uso del cosmético, se le encrespó y descompuso.

Imponía.

Sus ojos, aquellos ojos insignificantes, abriéronse desmesuradamente mirando con terror por la alcoba.

Carpetina habló en voz alta.

Oigámosle.

—He sido un imprudente; cuando el chato fué á decirme lo del duelo y darme la tarjeta de ese hombre llamado Pinchon ¡¡¡Pinchon!!! ¡Qué apellido Díos mío! Sí, sí, un gran espadachín seguramente... cuando fué, repito, ese mal bicho de la nariz aplastada, yo debí ir enseguida y desarmarle pidiéndole mil perdones por el pisotón que le dí sin darme cuenta... ¡Animal! ¡Estúpido! ¡Suicida! No me lo diré nunca bastante. ¡Pícaro amor propio que me aconsejó en aquellos momentos que levantara el cogote! Le levanté y heme aquí temblando y oyendo las enormes palpitaciones de mi corazón á la sola idea de ponerme frente á ese gran tirador... ¿Espada francesa? ¿Pistola? Lo mismo me da una cosa que otra para tiritar... ¿y qué hago yo? ¿Voy á su casa? ¿Y dónde vive? Sí, si en la fonda, iré á lo fonda y allí le diré humilde que yo no sirvo para estos lances. ¿Ve usted—le seguiré diciendo—estas gotas de sudor que corren por mi frente? ¿Las ve? ¡Traiga su mano, esa terrible mano y póngala aquí sobre mi pecho y sentirá los golpetazos de mi corazón; pues todo esto es de pensar en ese desafío que jamás se consumará, jamás!

Pero Dios mío ¿y si ese hombre al ver mi cobardía no acude y quiere lucirse conmigo? ¿Y los amigos, y esos *amigos* víboras al saber esta estupenda noticia? ¡Qué ridículo tan espantoso! ¿Qué hago, santo Dios, qué hago? Ahora me explico la ruina... si me arruinaría ahora si supie-

ra que en el mundo había un mercado donde se comprara el valor... ¡Cuanto dinero no daría para poder ir al campo del honor tranquilo, sereno y bravo! ¡Que hermosura! Resolución tomada. Me voy del pueblo hasta que esto se olvide... si olvidarse puede... ¿Pero qué hago si Dios me ha dado un corazón de ave de corral? Fuera, fuera de este pueblo. —¡Ya lo creo!

Carpetina, más tranquilo, se vistió rápido y preparó sus maletas...

Dos horas después subió á un departamento de segunda... y el tren, majestuoso como siempre, trepidó al dar su violento empuje deslizándose por los rieles...

JOSÉ CAMACHO ALGABA.

(Badajoz) Don Benito y Septiembre 1907.

POR EL CLERO RURAL

MANOS A LA OBRA

Laudabilísima sobremanera y en extremo importante es la campaña iniciada por el Sr. Armendariz á favor del Clero rural y secundada en la prensa católica por otros dignos compañeros nuestros.

Ciertamente es urgentísimo resolver cuanto antes por un medio ó por otro el problema de la honesta sustentación del Clero rural, quien, por culpa de los malos gobiernos, atraviesa por una crisis tan precaria que se le hace imposible materialmente la vida. Esto mismo exigen de consuno el bien de la religión y el de la sociedad.

Es un deber de justicia para el Estado dar al Clero lo que de justicia le corresponde, y tanto más sagrado cuanto mayor es la indigencia del acredor.

El Clero necesita más dotación de la que se le da, porque no le alcanza siquiera para el sustento, y al pedir el aumento de sueldo, no hace otra cosa que reclamar lo que es suyo y mucho menos aún de lo que le adeuda el Estado, pues es cosa olvidada de puro sabida que la Iglesia española poseía 9.844 millones, que el Estado le vendió, y el cual para paliar tan inmenso latrocinio después ofreció resacirla con el 4 por 100 de interés, que le producía anualmente 393 millones, que no solamente no los da, sino que se queda con 220 y otros *seis que le saca con el donativo forzoso*, siendo tributaria la Iglesia de 170 millones anuales. ¿Queréis mayor contribución? ¿Y aún se llenan la boca algunos charlatanes con que ellos pagan su contribución y que la Iglesia y los curas no pagan nada al Estado?

El negocio que con la *desamortización* realizó el Estado fué un gran negocio, pues además de los 9.844 millones que percibió, y de los millones de intereses que le produce ese capital, hay que contar los impuestos contributivos que anualmente percibe de los poseedores de las fincas y bienes eclesiásticos. ¡Una friolera! ¿Y se extrañará ninguno de que el Clero, atendida su angustiosa situación y miseria, pida lo que de justicia le corresponde?

Por otra parte, su dotación, además de no estar en relación con la importancia de los servicios que presta á la sociedad, resulta tan exigua que ni siquiera llega á ser la compensación de los gastos que le ocasionara la carrera.

En efecto; que haya pasado el sacerdote diez, once ó más años de continuo trabajo en el estudio, bajo la severa disciplina de los seminarios, sufriendo la mar de exámenes; que haga después sus oposiciones y venga á un pueblo para sufrir tantos disgustos, para estar siempre educando... y peleando contra la licencia de unos y la ignorancia de otros y la malicia de los más, sujeto á mil contratiempos que lleva consigo nuestro ministerio, y llevando una vida aislada, llena de privaciones y abstinencias, intranquila, monótona y cara... para venir á ganar menos que cualquier empleado de hacienda, menos que un guardia civil... y que uno haya tenido que estudiar tantas ciencias para ganar como un maestro de escuela y lo mismo que un peón caminero y menos que un pastor y sirviente... ¿No es esto el colmo del desprecio y de la injusticia? ¿Qué carrera han hecho esos? ¿Qué estudios han adquirido? ¿Qué delito ha cometido el clero rural para que sus servicios se aprecien en menos?

Además, con lo que se da al Clero, no se compensan siquiera los gastos de la carrera.

Una carrera de diez, once ó más años, que es lo general, supone un gasto de treinta y tantos mil reales, que con un interés del 6 por 100 dá un total de cuarenta y tantos mil reales; si á estos se añaden los de quintas, órdenes y oposiciones y otros imprevistos, con los que dejó de ganar el sacerdote durante la carrera y el interés de éstos hacen un capital de cerca de 70.000 reales, que al 6 por 100 producen una renta anual de 4.200 reales: cantidad superior á la que percibe un Cura rural.

Indudablemente si esa cantidad se dedica á un negocio ó se pone en las sociedades de seguros de la vida ó de pensiones, tendría el sacerdote más ganancia y sin quebraderos de cabeza.

De suerte que el Clero rural en el transcurso de su vida no gana nada y hace sus trabajos de balde... ¿Se quiere mayor desnivel y desigualdad más irritante?

Es, pues, justo, justísimo que al sacerdote se le remunere en la medida correspondiente y se le retribuya al menos de un modo que le permita vivir decentemente en la sociedad conforme á su clase.

MANUEL DE DIEGO,
Párroco de Valdegeña.

(Se continuará.)

Carta de Madrid

Madrid 10 de Septiembre de 1907.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El *veranillo del membrillo* hace que volvamos á experimentar los rigurosos fuegos de un sol canicular, alcanzándose hoy nada menos que 43'2 grados con una transparencia diáfana y seca que aplana. No obstante, las gentes que se encontraban en los balnearios regresan *atropelladamente* en los expresos, sin duda para no ser explotados en las *ciudades veraniegas* y de moda, y este pueblo va tomando el aspecto de los días invernales; tal es la concurrencia numerosísima que circula por estas calles é invade cafés y teatros.

Emigración.

Continúa la emigración en las provincias gallegas, y los reclutadores recorren los pueblos atrayendo á sus propósitos á numerosas familias.

En Coruña y Vigo la emigración es numerosa. Esto ha obligado al Gobernador civil de la Coruña á dictar una circular sobre la emigración, á fin de que los emigrantes tengan alguna garantía, porque actualmente no tienen ninguna.

Emigrantes que han logrado llegar á Coruña, después de experimentar horribles torturas en Valparaíso, cuentan horrores de los inmensos sufrimientos porque pasan allí los españoles. Añaden aquellos infelices que la correspondencia es constantemente interrumpida por los capataces de las granjas, que no consienten que se diga la verdadera situación en que se encuentran los que han abandonado la madre patria en busca de medios de vida para encontrar la muerte prematura muchos de ellos, á causa de las enfermedades y de los castigos á que se les somete y de los trabajos que soportan.

El Gobierno está en el caso de prohibir la emigración á Valparaiso y á Panamá, con el fin de evitar que desventurados labriegos caigan inocentemente en el lazo que les tienden los agentes, para los cuales es un negocio las desventuras de los que se dejan engañar por los efectos de un puro espejismo.

Política del día.

Todo en calma aparentemente por efecto de la gran reserva que se imponen los consejeros de la Corona, lo mismo en esta Capital que en la de Guipúzcoa, en donde hoy por hoy es donde tiene mayor movimiento la vida política.

Después del último Consejo, el señor Maura emprendió el viaje á San Sebastián, en unión del Sr. Dato, que siguió hasta el extranjero. Coincidiendo con la llegada del Jefe del Gobierno á San Sebastián llegó también allí S. M. el Rey, procedente de Bilbao, y nuestro embajador en París Sr. León y Castillo.

Esto ha venido á aumentar la gran expectación que predomina en todos los círculos, después de las notas enviadas por Alemania á las pretensiones de Francia y las de Inglaterra en el problema de Marruecos.

Ayer se celebró en San Sebastián la entrevista entre los Sres. Maura, Allendesalazar y León y Castillo, hablándose mucho durante el día de las cuestiones marroquíes, teniendo excepcional importancia lo tratado en aquella entrevista: esto lo han reconocido los mismos ministros que se encuentran en Madrid.

Grande es la reserva que el Gobierno se tiene impuesta, cuando el de Francia, por medio de los periódicos, nada oculta al país, teniendo necesidad España de esperar á que los grandes diarios de París nos informen de lo que ocurre.

Las insistentes versiones que circulan referentes á la entrevista del Presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado y el Embajador de España en París, aseguran que Francia pretende enviar nada menos que 50.000 hombres á Marruecos, dando España 25.000 y completando la otra mitad Francia, estando toda la fuerza mandada por un general español.

Los 50.000 hombres franceses y españoles tendrían la misión de ocupar los ocho puertos del Norte del Imperio Marroquí é implantar la policía, quedando de esta manera cumplido lo que se convino en la Conferencia de Algeciras respecto á aquel extremo.

Estas pretensiones del Gobierno francés, se habla que fueron objeto del preferente estudio del último Consejo de ministros celebrado en el domicilio del Sr. Maura, en Madrid.

Se añade que el Sr. Maura se mostró en absoluto contrario á los deseos de Francia, insistiendo en que España no debe tomar parte activa en la lucha que actualmente sostienen los franceses en el Imperio Jerifiano.

Esta resolución del Sr. Maura llegó á manifestarse bastante énergica, y parece ser que habló de abandonar la dirección del Gobierno antes de consentir en que las pretensiones de Francia se llevasen á la práctica.

El ministro de la Guerra, según hoy se asegura, no opinó en idéntico sentido que el Sr. Maura, por más que hizo constar que de ello no podía hacer cuestión de gabinete su pensamiento.

El acuerdo del Consejo fué de conformidad con los deseos del Sr. Maura, conviniéndose en que éste marchara á San Sebastián, llamando al Sr. León y Castillo para conocer en todos sus detalles la actitud y pretensiones del Gobierno francés.

Desde San Sebastián.

Según despachos de la capital de Guipúzcoa, ayer á las once de la mañana los Sres. Maura, Ministro de Estado y Embajador de Francia se encerraron en una habitación en el ministerio de jornada, dando orden de no recibir á nadie absolutamente.

Una hora duró la reservada conferencia, dirigiéndose poco después los tres personajes al palacio de Miramar. A la una menos cuarto salió el Sr. León y Castillo, sin haber podido saludar á S. M. el Rey, cumplimentando tan solo á S. M. la Reina.

A la una y media bajaron los señores Maura y Allendesalazar, y al interrogar al jefe del Gobierno los periodistas, contestó:

—Afortunadamente todo ha quedado solucionado instantáneamente.

Ya no hay crisis ni nada de eso de que tanto se ha hablado.

Por nuestra parte, añadió el Presidente, seguiremos el plan que en un principio nos trazamos.

El Sr. Allendesalazar manifestó á los representantes de la prensa que el Sr. Maura volvería á subir á Miramar á las siete de la tarde con objeto de continuar despachando con S. M. el Rey, porque su entrevista con el Monarca había sido muy breve.

Añadió el ministro de Estado que el Sr. Maura permanecería en San Sebastián aún dos ó tres días.

Efectivamente, el Sr. Maura subió á Miramar á las siete de la tarde de ayer, saliendo á las ocho. Al verse rodeado por los periodistas, el jefe del Gobierno manifestó que los asuntos seguían su curso natural; se mostró reservadísimo.

Esta mañana el Sr. Maura quedóse á almorzar en el palacio de Miramar.

Al preguntarle al presidente por el término de la jornada regia, contestó que era cuestión de dos ó tres días, porque era sabido que D. Alfonso acudirá á las maniobras militares que se verificarán en Galicia.

Marruecos.

El acorazado *Pelayo* y el crucero *Princesa de Asturias*, después de aprovisionarse de víveres, agua y carbón en el Ferrol, han llegado á Cádiz con grandes pertrechos de guerra y cañones con destino á Casablanca.

Ayer se ha recibido un despacho en París de Casablanca, participando que el general Drude sufre una inflamación intestinal con vómitos, dolencia que actualmente es bastante frecuente en Casablanca.

Desde esta ciudad dicen que la kábila Zuata es la más revolucionaria de cuantas rodean á la población, y los moros que la componen se están reconcentrando en vecinas alcazabas, las cuales se creía ayer que serían bombardeadas.

Ayer empezó á funcionar en el exterior de Casablanca la policía española, compuesta de una sección de tiradores del Riff y cuatro sargentos instructores.

En la mañana de ayer, un grupo de moros que estaban ocultos en un cañaveral fueron bombardeados y huyeron, dejando varios hombres y caballos muertos.

También dicen de Casablanca que ayer se presentó en el campamento francés una española, natural de Canarias, llamada Amalia Cruz, la cual refiere que se fué al campo enemigo el día del bombardeo con un moro que era amante suyo. Añadió aquella mujer que recibió malos tratos de todos, incluso de su amante, que le daba de comer alcuzcuz; pero nada de beber, sufriendo las horribles torturas de la sed.

Logró por fin escaparse, andando á gatas á ratos para no ser descubierta y arrastrándose, y extenuada fué socorrida en el consulado español y se la prestó toda suerte de auxilios.

En Casablanca esta mujer no inspira compasión porque se cuenta que Amalia Cruz el día del saqueo era la que iba al frente de las turbas señalando las casas de los europeos, si bien se añade que lo hacía obligada por los moros con amenazas de muerte.

Tropas españolas para embarcar

Procedentes de Jerez han llegado en la mañana de ayer á Cádiz el escuadrón mandado por D. Manuel Osteret, que se encontraba de destacamento en Algeciras.

También los soldados que se encontraban con licencia, del regimiento de Alfonso XII que se halla de guarnición en Cádiz, han recibido orden de incorporarse inmediatamente, y de un momento á otro esperan recibir orden de embarque para zarpar con dirección á Casablanca.

En Cádiz se establecerá un depósito de víveres para que no escaseen las provisiones á las fuerzas expedicionarias de Africa.

El cañonero *María de Molina*, repuesto de carbón, salió ayer á las diez de la mañana de Cádiz para Casablanca con el fin de relevar al *Alvaro de Bazán*. También en breve saldrá para el indicado puerto marroquí el *Destructor*.

Todo esto indica que España acaso secunde poco á poco los deseos de Francia.

NOTICIAS

Se trabaja por el Estado Mayor Central en la organización de la brigada que en breve se concentrará en Algeciras. La brigada constará de 5.000 hombres.

—Mañana tiene anunciado el señor Ferrándiz su llegada á Madrid procedente de Bilbao.

—Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, hace pocas horas, dentro de pocos días se publicará el decreto suspendiendo las elecciones municipales.

El Sr. La Cierva cree que dichas elecciones puedan verificarse en el mes de Abril con arreglo á la nueva ley electoral y á la reforma de Administración local, que ya para aquella fecha se cree que estará aprobada.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer por el Gobierno francés se tomó el acuerdo de que el Gobierno marroquí debe ser considerado culpable de los asesinatos del 30 de Julio, y de los daños sufridos á consecuencia del pillaje y represión de los disturbios.

Las indemnizaciones debidas por daños materiales deberán ser fijadas por una Comisión internacional.

—En breve se estrenará en el teatro de Novedades una zarzuela cómica titulada *El Santo de mi aldea*.

—El día bochornoso.

—Sayo affmo.

EL CORRESPONSAL.

CARTA ABIERTA

A mi querido amigo y compañero D. Pablo Cabriada, expárroco calagurritano.

Querido amigo: Una satisfacción gratísima experimento siempre que leo en el periódico soriano de pura cepa, EL AVISADOR NUMANTINO, los valientes y razonados escritos por un dignísimo párroco seguntino y otros señores en favor del Clero rural, secundando, sin duda, la campaña emprendida hace algún tiempo por toda la prensa católica en tan justa como digna causa.

Al propio tiempo que la satisfacción, viene á mi mente una extrañeza grande, al ver que el clero más pobre, más sufrido y más humilde de España (me refiero á las diócesis de Osma y Calahorra y principalmente á la última en sus arciprestazgos de Yanguas y San Pedro Manrique pertenecientes á la provincia de Soria) se calla y no eleva su voz, razonada y justa, ante quien corresponda y por los medios que crea más oportunos para ver de mejorar su situación bochornosa.

¿No le parece, querido amigo, que si todos los rurales de España tienen motivo para quejarse, son los primeros y con más razón los yangüeses y sampedranos? Y á este propósito, ¿no habría algún yangüés ó sampedrano, que acostumbrado á escribir y pelear con hábil pluma y razonamientos contundentes, por medio de la prensa, emprendiera noble campaña en favor del clero de esos montañosos, áridos y pobres arciprestazgos, pidiendo, no como limosna, sino como de justicia, lo necesario para la vida del párroco, ya que tantas son las necesidades que la presente impone á todos, cuanto más á él, que parece viene obligado á seguir y tener las exigencias de la sociedad moderna, teniéndose que privar para acudir á ésta hasta de lo más necesario é indipensable, como es el sustento diario? ¿No sería convenientísimo, que por medio del Sr. Administrador Apostólico de esa diócesis calagurritana, el Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Burgos, único conocedor de llene de las vicisitudes y sufrimientos del clero todo y especialmente de esos arciprestazgos, hiciera presente á la Alta Cámara con toda su autoridad y con toda justicia ante el Gobierno de S. M. la necesidad imperiosa de mejorar tan digna clase?

Digo el clero más pobre, porque, además de serlo por el terreno y sus pueblos, no hay diócesis que en los rurales de 1.ª y 2.ª tengan la nómina más baja, pues vergüenza da decirlo; *¡seiscientas pesetas con descuento en su mayoría, por no decir todos!* (Un pastor vaquero gana más.)

Y por esto, yo, que como usted, conozco de lleno la pobreza, los sufrimientos y las necesidades de ese sufrido y digno clero, porque necesidades, sufrimientos y pobreza compartí en algún tiempo con él, siento en el alma no oir su voz y sus lamentos justísimos, que repetidos una y mil veces puedan ser oídos, y de este modo poner remedio á tan justa causa.

Animo, pues, párrocos yangüeses y sampedranos; á trabajar, porque las circunstancias así lo exigen.

Y usted, mi querido amigo, como expárroco yangüés y único en posición y condiciones, no dudo que trabajará y tratará con su caracterizada bondad é influencia, de aunar y estimular á todos los Sacerdotes para que salgan de su letargo y secunden á todos los de España y de este modo conseguir lo que de justicia les pertenece.

Saluda, pues, á usted y á ellos su afectísimo s. s. q. l. b. l. m.,

UN EXPÁRROCO DE HUÉRTELES.

MODAS

Sombreros y cuerpos para señorita. El sombrero del primer dibujo es de paja y ala invertida con dos anchas flores de cintas de seda en el frente de la copa. Forma el cuerpo un bolero de lanilla, color ceniza, con cuello de terciopelo negro, pequeños botones de nácar y manga ancha, corta y con puño vuelto.

El sombrero del segundo modelo, solo se diferencia del anterior en la colocación de las cintas que ocupan todo el casco. El cuerpo lo forma una blusa de batista con largas presillas en el delantero y adornos de pasamanería. Manga corta con un volantito.

LEY DE COLONIZACION

La *Gaceta* del anterior domingo ha publicado la ley de Colonización, la cual, por ser extensa, hemos de extractar, considerándola de interés general.

La ley, tiene por objeto arraigar en la nación á familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas.

El procedimiento se inicia repartiendo con preferencia entre las familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola, la propiedad de terrenos y montes públicos incultos que en la ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen, en concordia con los artículos 340 y 341 del Código civil.

La aplicación de la ley tendrá por ahora carácter de ensayo, y se reducirá su alcance á aquellos montes y terrenos propiedad del Estado declarados enajenables que sean susceptibles de cultivo.

A este efecto, todos los montes y terrenos referidos, dependientes del ministerio de Hacienda se enajenarán, procurando el Gobierno llevar á cabo los ensayos en todas las regiones en que pueda disponer de montes divisibles del Estado y bienes abandonados, baldíos ó incultos, para que á todos alcance el beneficio.

Los Ayuntamientos podrán enajenar sus bienes patrimoniales que no esten catalogados por causa de utilidad pública.

Los pueblos podrán enajenar parcelas de terrenos de aprovechamiento comunal, con exclusión de las dehesas boyales, cuando así lo soliciten tres cuartas partes del número de vecinos y se reconozca la conveniencia de la enajenación por el Gobierno.

Los bienes propios de los pueblos que estén declarados enajenables y estén pendientes de venta, podrán serlo conforme á la ley, bien por iniciativa de la Junta Central, bien á solicitud de cualquier vecino del pueblo interesado que lo autorice el Gobierno.

Tienen derecho á los beneficios de la ley los casados, viudos ó viudas con hijos, dándose preferencia á los del término municipal en que se lleve á cabo el reparto sobre los del partido judicial, á éstos sobre los de provincia, y á éstos sobre los del resto de la nación.

El reparto y cesión de terrenos se ajustará á estas reglas: Se formaran lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia. Una parte del terreno asignado habrá de dedicarse á la repoblación arbórea, y el resto á otros cultivos. Durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado será un nuevo poseedor del lote que se le adjudique y podrá privársele de la posesión, cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley. Transcurridos los cinco años, adquirirá la propiedad de los terrenos y empezará á satisfacer al Estado la contribución territorial, según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

No podrán recaer dos lotes en personas ligadas con vínculos de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueran todas ellas mayores de edad, cabezas de familia con descendencia apta para el trabajo.

Otras varias reglas establece la ley para su mejor ejecución, y establece la creación de una Junta Central compuesta de un exministro de la corona, dos senadores y dos diputados, el director general de Agricultura, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos ingenieros de Montes, dos agrónomos y dos personas de reconocida competencia designadas libremente para el Instituto de Reformas Sociales.

PUBLICACIONES

Los mercaderes de plata, 3.ª parte de *El castillo maldito*, por P. Fébal. Un tomo con láminas y cromo de Picolo. Veinte años después de los trágicos sucesos narrados en *Los vampiros*, aparecen los asesinos del conde Qunther lujosamente instalados en París, y asociados con sus formidables riquezas constituyendo una poderosísima casa de banca. Empiezan á delinearse en su alma siniestros proyectos de homicidio encaminados á la destrucción de Franz, el desventurado huérfano de la casa de Bluthaupt, aparece en escena gallardo y calavera, no iniciado todavía en el secreto de su existencia. *Los mercaderes de plata*, excitan poderosamente la curiosidad del lector más indiferente, que queda ansioso por conocer el desarrollo de esta fábula, desenvuelta con sin igual maestría y profundamente interesado por la suerte del simpático personaje, alrededor del cual se vá tejiendo una red de tenebrosas intrigas. Esta notable obra forma el tomo 65 de la popular y elegantísima *Biblioteca Calleja*, la más artística y lujosa de todas las conocidas, especialmente recomendable por la esmerada selección de sus libros y por su insuperable baratura; *80 céntimos* en pasta con lindísima cubierta. Pídase en todas las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

Un suicidio

Una alarma inusitada cundió por nuestra capital en las primeras horas del martes pasado, con motivo de haber sido descubierto en el paseo central de la Alameda de Cervantes el cadaver de un joven que, á pesar del poco tiempo que llevaba en Soria, *contaba con numerosas* relaciones entre nuestros paisanos.

Al dirigirse á su trabajo el obrero Pedro Pérez, que presta sus servicios como ayudante del jardinero de dicho paseo, vió tendido en tierra, y bañada la cabeza en sangre, de un joven bien vestido.

El cadáver sostenía aún entre sus manos crispadas un revólver, yacía al pie de un banco y tenía la cabeza descubierta, presentando una profunda herida en la sien derecha. Cerca del cuerpo se veía una gorra de las llamadas japonesas.

El operario dió cuenta inmediatamente de su triste hallazgo al jardinero y éste lo puso en conocimiento del Juzgado.

La noticia se extendió en seguida, y á pesar de la hora, muy pronto se vió nuestro paseo invadido por numeroso público.

El suicida fué reconocido por muchas personas. Era D. José de Mariés y Sivilla, segundo teniente de la Guardia civil, que hasta hace poco había mandado el puesto de Yanguas y que desde primeros del actual se hallaba destinado á Gerona, para cuya capital tenía ya en su poder el pasaporte correspondiente.

El Sr. Mariés procedía del arma de Infantería é ingreso en el Cuerpo de la Guardia civil en 4 de Enero del año actual, siendo destinado para prácticas á esta Comandancia. Contaba 21 años y era el número primero de su promoción.

Su padre D. Luis de Mariés ostenta en la actualidad el cargo de Administrador de los establecimientos benéficos de Gerona. Vive aún su madre y tenía cuatro hermanos, uno varón y tres señoritas.

A poco de llegar á Soria contrajo relaciones amorosas con una agraciada señorita de la cual estaba apasionadísimo, aunque eran muy raras las ocasiones que podía hablar con ella.

Su carácter era vehemente y en las conversaciones que tuvo con los amigos mostró algunas veces su tendencia al suicidio y predilección para llevarle á cabo con el arma con que lo ejecutó.

A uno de sus amigos le dijo hace unos quince días, mientras paseaban por la Alameda.

—Qué sitio más delicioso para pegarse un tiro.

Otra persona de las que más frecuentaban su trato le oyó decir que el suicidio más breve debía ser el de hacerse volar la cabeza, metiéndose un cartucho de dinamita en la boca, como un amigo suyo había hecho.

Por la noche paseó el suicida por el Collado, y después estuvo en el Casino de Numancia con algunos compañeros de la Guardia civil, y se dice que debió recibir alguna impresión desagradable relativa á cuestiones amorosas.

A la una de la madrugada se retiró á la fonda del Comercio, donde se hospedaba, y pidió recado de escribir.

Se mudó completamente de ropa, tanto interior como exterior, y hacia las dos de la madrugada debió salir á la calle sin que nadie lo notase, para lo cual se calzó unos chanclos.

Debió escribir una carta y cerrarla en un sobre, más luego, poco satisfecho de su contenido, abrió el sobre, que se encontró en su mesa, y destruyó la carta de la cual no se halló ningún resto.

A las dos y media de la madrugada del martes, los vigilantes del resguardo de consumos Teodoro Sanz Martín y Toribio Martínez, que prestaban servicio respectivamente en el fielato de Valladolid y en la parte alta de la Alameda, oyeron un disparo.

El sereno del distrito del Salvador que se sitúa ordinariamente á la puerta de

establecimiento de D. Claudio Alcalde, también oyó la detonación, pero se le figuró que procedía de la línea de consumos, por lo que se dirigió al Fielato de Madrid con el fin de averiguar algo y en vista de que nadie le daba informes que pudieran ponerle en cuidado volvió á su puesto.

Por la mañana, según queda ya dicho, fué hallado el cadáver.

El Juzgado.

A las siete de la mañana se personó en el lugar del suceso el Juzgado de Instrucción de esta capital, acompañado del médico forense D. Valentín R. Guisande, y ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial.

La muerte, en opinión de los facultativos, debió ser instantánea.

Al lugar del suceso acudieron los jefes y oficiales de la Guardia civil, y se ha dado conocimiento al Director general del Instituto y al Jefe del Tercio, encargado á este último se lo comunicase á la familia del suicida.

Es muy probable que hoy haya llegado á Soria el padre del Sr. Marlés.

Inscripción en un banco.

Anteayer por la tarde varias personas hallábanse reunidas alrededor de un banco de madera, situado en uno de los paseos altos de la Alameda, cuyo banco contenía una inscripción haciendo referencia al suceso, pero ninguna persona sensata puede creer que fuera el suicida el autor de aquel escrito, pues sus caracteres, grabados en la madera con un instrumento de punta muy fina, revelaban por su corrección é igualdad haber sido trazados con pulso seguro.

La autopsia.

Ayer, á las cuatro de la tarde, fué practicada la autopsia del cadáver é inmediatamente fué conducido al Cementerio de esta ciudad, acompañado por numeroso público.

REMITIDOS

Tormenta é inundación.

Fuentebella 2 Septiembre 1907.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.
Soria.

Muy señor nuestro: Deseamos llame usted la atención de los poderes públicos insertando en el periódico de su digna dirección noticias de la tristísima situación en que ha quedado este pueblo á causa de la horrorosa tormenta que sobre su término municipal descargó el día 31 del pasado mes, sobre las dos de la tarde.

No es posible describir la fiereza de la tempestad que aquí se desencadenó, siendo de tal duración, tan grandes las piedras y después tan fuerte el aguacero, que no dejó cosa en pie; destrozó las mieses recogidas, arrastró la tierra laborable, convirtiendo las fincas en barrancos, inutilizó caminos, se llevó las presas, sacó á cuajo árboles corpulentos, machacó, arrastró y enterró hortalizas, en fin que esto parece un agreste barranco, y se ha perdido la esperanza de que pueda haber vegetación en mucho tiempo.

Llamo la atención sobre las vías de comunicación, pues al pueblo le es imposible arreglarlas por sí solo, aunque estén todos trabajando veinte días seguidos; basta decirle que solo para hacer y componer las presas de los barrancos tendrán que emplearse más de trescientos obreros.

Los daños causados por el pedrisco-inundación ascienden á muchos miles de pesetas.

Con esta fecha se comunica al Gobierno civil y Diputación provincial esta calamidad.

Sienten mucho molestarle, y dándole gracias anticipadas se ofrecen de usted afectísimos, atentos y seguros servidores, El Ayuntamiento.—*Francisco las Heras, Marcelino López, Ricardo Marqués. Pedro Ortega, Angel Pérez, Francisco López, Urbano las Heras.*

***

Gómara 9 de Septiembre de 1807.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participar á usted que en este día, con asistencia de gran número de compañeros convocados, ha tenido lugar una importante reunión de Secretarios de Ayuntamiento, en la que se han adoptado los acuerdos siguientes:

1.° Concurrir todos los aquí reunidos á la reunión que ha de celebrarse en la capital el día 19 del actual, según la convocatoria que desde EL AVISADOR NUMANTINO ha hecho el digno Presidente de la Asociación del Secretariado soriano D. José Cacho Molina, Secretario del M. I. Ayuntamiento de Agreda.

2.° Someter á la Asamblea expresada esta proposición:

Los que suscriben proponen y piden á la Asamblea se declare ser necesario asistir á la general que ha de celebrarse en Madrid en el Otoño próximo, acompañados los Secretarios de una comisión de cada Ayuntamiento, una vez que en dicha Asamblea magna ha de tratarse principalmente de defender los derechos de los pueblos amenazados seriamente con el proyecto que ya se ha leído en las Cortes, y

3.° Hacer públicos los anteriores acuerdos para que, conociéndolos los Secretarios y los Ayuntamientos, se animen aquellos á presentarse todos en la precitada reunión del 19.

Dándole gracias por la inserción de esta en el periódico de su digna dirección, quedando de usted affmo. s. s. q. b. s. m., TIMOTEO ROMERO.—Siguen las firmas.

Información de mercados

ARCOS.—Precios del último mercado.

Trigo puro fanega ptas.	11'50	Caballar	6
Común	9'75	Avena	5'00
Centeno	8'50	Yeros	10'50
Cebada lailla	6'50	Huevos, dcna.	1'15
		Patatas, arba.	1'50

BERLANGA DE DUERO.—Precios del último mercado.

Trigo puro fanega ptas.	11'50	Avena	5
Común		Yeros	
		Guijas	9
Centeno	7'50	Huevos dcna.	1
Cebada lailla	7	Patatas arba.	1'15

Ecos y Noticias

La industria sericícola en Soria.—El martes último llegó á esta ciudad el Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación Sericícola de Murcia, D. Emilio López Peñafiel, que se propone, según nuestros informes, establecer en algunas fincas de esta provincia el cultivo de la morera, como base para, en el transcurso de tres años en terrenos de regadío y cinco en los de secano, implantar con indiscutible éxito la cría del gusano de seda.

El Sr. López Peñafiel ha estudiado este asunto con singular competencia, adquirida en el gran número de años que á esta labor lleva dedicado, y no solo afirma que el gusano de seda vive y se desarrolla perfectamente en los países de altura, sino que el producto que da es mucho más fino que en los climas cálidos, según prácticamente ha podido observar.

Como la industria sericícola es desconocida en esta provincia, hasta que obtenga el desarrollo necesario y nuestros agricultores adquieran los conocimientos precisos, el señor Director general de Agricultura, nuestro celoso diputado á Cortes señor Vizconde de Eza, dispondrá que vengan por cuenta del Estado inteligentes obreros prácticos de Valencia y Murcia, y los ensayos se practicarán sin ocasionar el menor gasto á propietarios ó colonos.

El Sr. López Peñafiel informó ayer de sus loables propósitos al Consejo provincial de Agricultura, y no vacilamos en asegurar que se le habrá de dar toda clase de facilidades para que, como es su deseo, pueda en seguida dar principio á organizar los trabajos preparatorios.

Reciba este señor nuestro cariñoso saludo, así como sus bellas hijas que le acompañan.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha dispuesto que desde primero de Noviembre próximo quede establecido un tren diario expreso de Madrid á Barcelona y viceversa, constituído de coches de primera y tercera clase y restaurant.

Tal disposición beneficiará á varias poblaciones y no poco á nuestra capital puesto que la Compañía del Ferrocarril de Soria establecerá varios trenes semanales para recoger los viajeros que se dirijan á esta ciudad, y resultará muy cómodo y breve efectuar el recorrido de Madrid á Soria, sin tener que hacer el viaje en el tren de los martes y desapareciendo las interminables horas de espera en la estación de Torralba.

Se ha dispuesto que de los 718 opositores aprobados en la última convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos, sean nombrados los 21 primeros de la relación de aprobados para las plazas vacantes hasta la fecha en la clase de aspirantes; que los señalados con los números 22 al 201 ocupen los 180 puestos de dicha categoría que han de proveerse en 1.° de Octubre próximo, y que desde el 202 al 621 queden en expectación de ingreso.

Resulta, pues, que de los 718 aprobados quedan sin derecho á plaza los 97 que ocupan los últimos lugares.

Dice un periódico:

No resulta cierto que la Delegación regia de Pósitos haya concedido prórroga alguna de carácter general para el pago de las cantidades que se adeudan á tan benéficos establecimientos. Por el contrario, el Excmo. Sr. Conde de Retamoso se propone liquidar todos los Pósitos establecidos, para normalizar su funcionamiento y reorganizarlos en forma tal que en lo sucesivo presten al agricultor eficaz ayuda en el desarrollo de la Agricultura.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* aparece una Real orden circular por la que se autorizan licencias gratuitas de armas de caza y para cazar, á los individuos de tropa y sus asimilados.

Esta Real orden se ha dictado en virtud de consulta hecha al Ministerio de Hacienda, en atención á estar exentas de cédula personal dichas clases.

El día 2 del corriente salieron de esta capital con dirección á los baños de Arnedillo, D.ª Paula Cuesta y su hija la señorita Rosaura, esposa é hija, respectivamente, de nuestro estimado amigo el Comandante D. Gabriel Monreal.

Celebraremos que la expresada señora encuentre alivio á sus dolencias y después su completa curación.

El Juez municipal de Castillejo de Robledo comunicó á la Guardia civil de Langa con fecha 7 de los corrientes que en aquella localidad había sido herido gravemente el vecino Zacarías Cuesta Bartolomé en reyerta habida en la «Cuesta de las eras de Arriba» con sus convecinos Plácido y Andrés García Cornejo.

Estos fueron detenidos por el Juzgado y algunos vecinos y Andrés se declaró autor de la lesión que Zacarías presentaba en la cabeza, confesando además que se la había causado con una piedra.

El día 6 de los corrientes se inició un pequeño incendio en la cocina de la casa que habita en La Rubia Aurelio Cerezo Hernández, cuyo siniestro fué sofocado á los pocos momentos con pérdidas de escasa consideración.

El siniestro se juzga casual.

El lunes fué puesto á disposición del Juzgado municipal de Somaén un muchacho de aquella localidad, de diez años, llamado Dionisio Pascual Casado, como autor del hecho de haber apedreado el tren número 178 el día siete de los corrientes.

Supuesto infanticidio.—El lunes último fué denunciado al Juez de Instrucción de esta capital, por el vecino D. Benito Ruiz Zalabardo, el hecho de haberse hallado el cadáver de una criatura en el cuarto que en su casa ocupaba la sirviente Francisca Cámara.

En principio se supuso que se trataba de un infanticidio cometido por la doméstica, que es soltera, para ocultar su deshonra, pero la autopsia ha puesto en claro el hecho de que la criatura nació sin vida, según certificación dada por los facultativos Sres. Guisande é Iñiguez.

Anteanoche fué trasladada en una camilla al Hospital provincial la Francisca Cámara, y esta operación fué presenciada por numeroso público que hacía variadísimos comentarios del suceso.

En el tren de la noche regresó ayer á la Corte D. José R. Mélida, con su apreciable familia, después de haber estado en el cerro de Numancia toda la temporada de verano trabajando incesantemente.

Convocados por el Sr. Presidente de la Audiencia, que á la vez lo es de la Junta provincial del Censo electoral, se reunirán el día 20 del presente, á las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación, el Director de este Instituto, el decano del Colegio de Abogados, el Notario más antiguo de esta ciudad, un vocal de la Junta de Reformas sociales, el Jefe de Estadística y Presidentes de la Cámara de Comercio, Caja Agrícola de Alfonso XIII, Sociedades de Obreros, Escuela de Artes, Labradores y Ganaderos para constituir la Junta del Censo.

Tormentas.—El lunes y miércoles pasados han descargado sobre nuestra provincia fuertes tormentas de agua y granizo.

En la tormenta del lunes fué extraordinariamente castigada por la piedra la zona de Pinares.

Ayer en nuestra capital estuvo situado por la tarde el principal foco de la tormenta y con cortos intervalos se repetían los relámpagos y truenos.

Hasta la fecha no se tiene conocimiento de si el temporal habrá causado algún daño.

Ha tomado posesión de la escuela de Lodares del Monte, nuestro apreciable suscriptor D. Domingo Beltrán Monge.

Hemos recibido un elegante programa de las fiestas que se celebrarán en Valladolid en los días del 19 al 29 del corriente mes.

En dicho programa figuran fiestas religiosas y profanas, y entre estas últimas merecen citarse grandes iluminaciones, cinco corridas de toros, en las que tomarán parte los diestros Fuentes, Bombita, Machaquito y Lagartijillo chico y se estoquearán toros de las más acreditadas ganaderías; fuegos artificiales, concurso de tiro, una verbena de Caridad, batalla de flores, concurso hípico general, regatas, vistas cinematográficas gratuitas y otros espectáculos de extraordinaria atracción.

Inocencia Olalla ha desaparecido de su casa conyugal de Alcoba de la Torre, y se ignora su paradero.

En la Inspección de policía urbana de esta capital se hallan recogidos, á disposición de quien demuestre ser su dueño, un bolsillo con dinero y una criba nueva.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la comprobación de bajas de la Contribución industrial y de Comercio se haga en término de tercero día, á contar de la fecha de su presentación, por los Alcaldes de pueblos que no sean capitales de provincia.

En plazo de 30 días podrán presentarse ante este Gobierno civil oposiciones al registro de 54 pertenencias de mineral de plomo en término municipal de Peñalcázar, y sitio titulado «Fuente de la Plata» las «Olmedillas» y «Sestero del alambre», solicitadas con el nombre de Peñalcázar por el vecino de Madrid, don Alfonso Rodríguez Colomiers.

El Ilmo. Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, D. Carlos R. Soler, nos ha remitido un ejemplar de la Estadística de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria correspondiente al año 1905.

Agradecemos la atención.

En uso de licencia salió ayer de esta capital el Administrador de Hacienda de esta provincia D. Antonio Carrillo de Albornoz que ha marchado á Navarra acompañado de su distinguida esposa D.ª Visitación Assín.

Ha llegado á esta capital el Inspector general de Pósitos, D. José de Robles.

Sea bien venido.

Testador selecto.—Leemos en *El Correo Español* de Méjico:

«En 1802 vino á esta república un malagueño rico, llamado José Díaz, que acrecentó aquí su fortuna, hizo testamento en 1803, lo anuló en 1804, haciendo un segundo, y en 1809 anuló el segundo haciendo el tercero.

Por fin murió y un amigo de toda su confianza falsificó la última voluntad del que tantas voluntades había tenido y se apropió la fortuna en danza.

Ahora se ha descubierto la falsificación: la fortuna se ha acrecentado hasta 100.000.000 de pesos, pero los herederos también han aumentado y son ahora doscientos».

Total, las cuatro reglas aritméticas en acción.

El testador sumó el capital, el amigo lo sustrajo, el tiempo lo multiplicó y los herederos se encargarán de dividirlo.

De enseñanza.—Han sido nombrados maestros interinos: de Losana, don Pedro Palomar García; de Fuencaliente de Medina, D. Sinforiano Pérez Torres; de Torralba del Burgo, D. Mateo Rodrigo Antón; de Almántiga, D. Alberto Alvaro Martín Pardo; de Corbesín y Yuba, D. León Mínguez Poza; de Campos, doña Felisa Gómez Crespo; de Valdemoro, doña Valentina Virto Jiménez; de Tordesalas doña María del Carmen Mayor Muñoz; de Villar del Campo, doña Justina Martínez Marina, y de la Cuenca, doña Toribia Calabia Alvarez.

*** Ha renunciado la escuela de Taroda el maestro que la servía en propiedad D. Francisco Angulo Gallego, por pasar á servir la de Nava del Rey, en la provincia de Valladolid.

*** Están vacantes, para proveerse interinamente, las escuelas de Taroda, con 550 pesetas; Peñalcázar y Liceras, ambas con 500 pesetas.

A las seis y media de la mañana del lunes último, á los diez y nueve años de edad y víctima de rápida dolencia dejó de existir el joven Francisco Aparicio Llorente, hijo de nuestro estimado amigo D. Juan Aparicio Gil.

Acompañamos á su familia en el profundo dolor que le ha producido tan irreparable desgracia.

Hemos recibido el saludo, á que gustosos correspondemos, de nuestro nuevo colega madrileño *Eco de Castilla*, revista decenal defensora de los intereses de la región, que publica el Centro Castellano.

El lunes próximo pasado salió para Zamora nuestro estimado amigo D. Juan Gil Angulo, catedrático que fué de este Instituto general y técnico, recientemente trasladado al de Salamanca.

Deseáremos que haya hecho el viaje con toda felicidad.

¡De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza, y sin aliento perfumado la ilusión es imposible. El *Licor del Polo* es el amigo fiel de todo el que quiere.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Para la preparación de una Agua de Colonia higiénica y medicinal, hace falta la tutela profesional del farmacéutico, á más del gusto en la conjunción de los perfumes; ambas cualidades las tiene cual ninguna el *Agua de Colonia de Orive.*

ANUNCIOS

Convocatoria preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de O. P.
DIRIGIDA
por personal técnico.—Convocatorias anuales

Enseñanza teórico-práctica, por apuntes facilitados por los profesores. Trabajos topográficos de campo y gabinete. Dibujo lineal, topográfico y de figura.
Clase diaria. Prácticas los días festivos.—Clases especiales de dibujo.
HONORARIOS MODICOS
CORRESPONDENCIA Y DETALLES:
D. MANUEL ORTEGA
Marqués del Vadillo, 3, Farmacia.

Se vende una casa en la villa del Burgo de Osma, calle de la Universidad, marcada con el n.° 9; se compone de dos pisos con desván, corral, granero y caidizos.
Para informes el Veterinario de Osma D. Fernando Mata.

Francés, lección diaria desde 5 pesetas, por el método práctico y sencillo de D. J. Troullioud, catedrático que fué de este Instituto. Se reciben estudiantes internos y medio internos; estarán bien atendidos y vigilados en sus estudios.
Plaza de Ramón Benito Aceña, número 13 1.° 2—3 p.

Practicante.—Impuesto en el despacho se necesita uno en la farmacia de D. Enrique Ramírez, Soportales del Collado, 45, Soria.

MONTEAGUDO.—Por defunción del que la desempeñaba y no existir contrato alguno, se halla vacante la plaza de Farmacéutico para las familias acomodadas de esta villa y su anejo Pozuel de Ariza, distante de la matriz un kilómetro y quinientos metros, de excelente camino, con la dotación anual de doscientas setenta y cinco fanegas de trigo puro castellanas, que cobrará el profesor de los vecinos en la recolección de cada un año.
En esta villa existe estación férrea en la línea de Valladolid á Ariza, distante un kilómetro, y carretera del Burgo de Osma á Ariza.
Los aspirantes á dicha plaza, dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde en el término de 20 días, á contar desde esta fecha, al objeto de proveer dicha plaza antes del 1.° de Octubre próximo, en que empezará á regir el contrato.
Montesgudo 24 de Agosto de 1907.—El Alcalde, *Telesforo López.* 3-3-d.

Dependiente.—De 18 á 20 años, bien instruído en el negocio de tejidos y coloniales se necesita en el establecimiento de D. Sotero Ochoa, de Gómara, quien dará más informes.
Inútil presentarse sin buenas referencias.

Compra diaria de trigos.
Plaza de San Pedro (frente á la Colegiata).—SORIA
E. PLAZA

La Perla Soriana
Confitería, Repostería y Pastelería
DE LA
Viuda de Martínez é Hijos
14, Plaza de Aceña, 14. (Antes Herraderes).
Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general los exquisitos variados dulces, pastas, pasteles, bollos, ensaimadas y de todo lo concerniente al ramo.
Elaboración especial en mantequillas y mantecadas. — Exquisitos chocolates elaborados á brazo.—Se sirven encargos para bodas y bautizos.—Se sirven también fiambres.

Sanatorio Médico-Quirúrgico
Y
Gabinete de Física terapéutica
(Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia)
DEL
Dr. Clavero del Valle
Berlanga de Duero (Soria)
Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y previstos de instrumental moderno.
Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento,
D. Gemino del Campo Pérez

EDUARDO PEÑA
Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.
Local de las Oficinas Viejas.—SORIA

Se venden libros antiguos.—En esta Administración informarán.

Banco Aragonés de Seguros
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 2.500.000 ptas.
Seguros para la redención de quintas de los mozos del reemplazo de 1908. Para el pago de estos seguros se conceden 2, 3 4 ó más plazos, según desee el subscriptor de la póliza, cuyos vencimientos puede fijar á su comodidad.
También se admiten seguros dotales para niños y niñas desde 1.000 á 5.000 pesetas, á pagar las primas por meses, trimestres, semestres ó anualidades.
Dirigirse para precios y condiciones al Representante
D. Mariano Cacho Cabello
Plaza de la Leña, 12, segundo.

LIQUIDACION VERDAD
En el comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, se realizan todas cuantas existencias hay en la casa, como son **objetos de fantasía, porcelanas, loza, cristalería, batería de cocina, paraguas, bastones, lampistería, quincalla, cepillería, acordeones, guitarras, bandurrias, juguetería, perfumería, lavabos, cuadros y espejos,** é infinidad de artículos que es imposible enumerar, y donde encontrará el público **precios baratísimos.**
Las ventas todas al **contado,** con precio **fijo.**

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
DE
A. RUIZ GARCÍA
Gran Premio de S. M. la Reina Regente.
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.
CIRUJÍA GENERAL
Consulta, de 11 á 2.—Los martes de 2 á 5
TAMBIÉN POR CORREO

ADOLFO ALVAREZ
MEDICO OCULISTA DE VALLADOLID
Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre.
FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

CHOCOLATES ESPECIALES
DE
JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA
MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.
Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.
FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES
DON PEDRO LLORENTE
Collado, 31, y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

ACADEMIA "ARDURA,"
Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.
Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de Enseñanza por correspondencia para esta clase de carreras.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza
Sobrestantes.—Preparación completa para todas las asignaturas... 20 pesetas
Ayudantes....—Un grupo... 20 —
Honorarios para los alumnos que asisten á la Academia
Sobrestantes.—Preparación completa... 30 pesetas.
Ayudantes....—Un grupo... 30 —
Honoraarios especiales *para los alumnos que asistan á la Academia y que hayan cursado tres meses al menos por el método* Enseñanza por correspondencia
Sobrestantes.—Preparación completa... 25 pesetas
Ayudantes....—Un grupo... 25 —

NOTA. De los nueve sobrestantes que actualmente prestan sus servicios en la provincia de **Soria**, seis han sido alumnos de esta Academia, y son los Sres. D. Federico Ortega, D. Luis Gaya, D. Luis Nebot, D. Francisco Hernández, D. Raimundo Balsa y D. Nicomedes Utrilla, y de éstos algunos continúan preparándose para Ayudantes por el nuevo sistema de enseñanza.
Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4 duplicado, 3.° derecha.—MADRID.

TODO ES VERDAD
1.000 Gorras desde 1 á 6 pesetas — EN LA SOMBRERERÍA DE — 2.000 Sombreros desde 5 á 16 pesetas
NICASIO RUIZ—Collado, 60.—SORIA
Se ha recibido un inmenso surtido en géneros para poder confeccionar gorras á la medida en la forma que desee el parroquiano. También se admiten telas para hacer gorras á la medida á precios muy económicos.
Ultimas novedades.
EN GORRAS PASA MONTAÑAS, DIFERENTES FORMAS, DESDE 2 Á 6 PESETAS UNA
Gran surtido
EN GORRAS DE ASTRAKÁN EN LOS COLORES QUE SE DESEEN
El derroche
SOMBREROS HONGOS, DESDE 7 PESETAS EN ADELANTE, TODOS COLORES
— FLEXIBLES 5 — — — —
Para los Sres. Sacerdotes inmensas existencias en sombreros de teja, bonetes y gorros.—Se reforman y limpian toda clase de sombreros.—Todos los encargos se hacen en el día.

Soria.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1907.

— 112 —

rradora y que hubiera estremecido á Gustavo si hubiera podido suponer la tempestad que se encerraba en aquella alma.

—Pues bien, cuando llegué aquí, Sofía me era agradable porque me recordaba á mis pobres hermanitas: luego, poco á poco, y sin saber cómo, se fué apoderando de mi voluntad, y sólo cerca de ella me hallaba bien y tranquilo; pero desde hace poco tiempo mi pensamiento fijo se encierra en buscar los medios de vivir con ella, de hacerla mi esposa, de unir mi vida á la suya para siempre: ¿no sería esto posible, señorita?

—No, respondió durante la solterona.

—Yo puedo trabajar como hasta hoy al lado de mi tío, y hacerme una posición ventajosa en el comercio, mi cuna es igual á la de Sofía, y cuando ésta tenga tres ó cuatro años más, acaso sus padres preferirán á un esposo que no la separe de su lado, que á uno que la lleve á París ó al extranjero.

—Mi querido amiguito, dijo Teresa Restaud, levantándose rígida, helada, implacable; no alimentéis sueños vanos: mi sobrina no será jamás para vos: yo trataré de impedirlo: ¿quién os ha metido en la cabeza tanta vanidad y tan locas esperanzas? ¿Quién sois vos? Un pobre muchacho recogido por la caridad de mi hermano: idos de aquí y dejadme ya en paz. Los padres de Sofía tienen aspiraciones más

— 113 —

altas, y no casarían á su hija única con un escribiente de su casa! No subáis soñando, porque os despeñaréis sin remedio... Vamos, volved de vuestro estúpido asombro y dejadme ya en paz! ¡bastante me habéis aburrido!

COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

Miranda ◆ Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Ferretería y Cerrajería

DE

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias ó infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivas.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

Manual de Aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la

Redacción de EL AVISADOR

Un tomo en 4.° de más de 200 páginas.

Precio 2'50 pesetas.

Imprenta y Librería de Sobrino V. Tejero.—Soria.

TALLER

DE

Antonio Cuevas

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes.

Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento.

Sierras de cinta y circulares.

Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.

Instalaciones de agua, etc.

Plaza de Aguirre, 4. (Palacio del Gobierno civil) SORIA

Imprenta y Encuadernación

DE

Sobrino V. Tejero

COLLADO, 54.—SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las capitales más importantes nada dejan que desear, y sus precios

son mucho más económicos

Para el comercio precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las casas de *fuera de la provincia* ésta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

Taller de carpintería

DE

Nicéforo Hernández

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Plaza de Aguirre, 2. Soria.

LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE

CASTO HERNANDEZ

El jabón que «La Numantina» fabrica, además de hermosear y embellecer el cutis, alarga los días de la vida de quien lo emplea, razón por la cual, debían todas las personas de uno y otro sexo usar tan higiénico y maravilloso jabón.

Teatinos, 1.—Soria.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.*

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

CREDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Barcelona calle de Cortes, 657, y Gerona, 44

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Esta importante Sociedad asegura contra incendios toda clase de *Edificios, Fábricas, Industrias, Mobiliarios, Comercios, Mercancías y Cosechas.*

Forman parte del Consejo de Administración: D. Benito Adroer, acaudalado propietario; D. Luis Perricas y Morros, fabricante; D. José María Sentmenat, abogado, propietario y consejero de la Compañía de Navegación Trasatlántica; Excmo. Sr. Marqués de Juliá; D. Antonio Martínez Domingo, exalcalde de Barcelona, y otros señores de gran responsabilidad y fortuna.

Delegado en Soria: Pedro Domínguez Gacho, Zapatería, 12, 2.°

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al *Collado, 70*, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA.

NUEVO MAPA DE SORIA

POR

D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

Se vende en la librería de **Sob. de V. Tejero.**

SORIA

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Santa María, núm. 1, 2.°, Soria.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para **seis** personas

hecho en CINCO minutos

Precio: **65 céntimos,** cajita

Véndese en Soria en la acreditada Confitería "La Delicia", de D. Epifanio Lisa.

Al por mayor **Compañía Huevol** Calle San Martín, 46 SAN SEBASTIAN

NAVAS & C.ia ◆ INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORES DE GAS POBRE.— Ruston Proctor & C.° Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.° Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España, en diferentes industrias).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.--Segadoras.--Atadoras. Guadañadoras.--Gradas.--Rastrillos.--Prensas para uva.--Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Río Janeiro, Veracruz, Mexico, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América

EMIGRACION LIBRE PARA CHILE

El día 11 de Septiembre saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor **DUENDES.**

Del puerto de la Rochete saldrán el 15 y 29 los vapores correos **ORITA** y **ORAVIA.**

Se admiten emigrantes solteros, casados y con familia para cualquiera de estos buques. El pasaje es gratis. Derechos de inscripción muy económicos. La documentación es necesario la presenten con anticipación en esta oficina para obtener plaza.

Pasaje desde los puertos de Bilbao, Barcelona, Santander, Vigo, Coruña, Valencia y otros puertos de España, y para los puertos de Francia, Burdeaux, Santa Nazaire, La Pallice y otros varios, á precios reducidos.

Dos salidas semanales para todos los puertos de América.

Para pasajes, informes y cuantos datos necesiten, diríjanse á **Pedro Pacheco,** Briviesca (Burgos).

LA CONFIANZA

Vinos de todas clases y sidra — Aguardientes, thes y licores

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchicón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47, SORIA.

JUEGOS FLORALES EN 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto á la venta, al precio de

1'50 pesetas,

una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906.

El folleto consta de 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez, Mantenedor de la fiesta.

Véndese en la Librería de **Sobrino V. Tejero,** Collado, 54, Soria.

PURO Y BARATO ES LA

EL CAFÉ MÁS — MARCA CUBANA

De venta exclusiva en el establecimiento de **LA CONFIANZA** de **Antonio Canalejo,** Collado, SORIA, 47

Gregori. Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina DE MADRID

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2, y Collado, número 21.— Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores, Soria.

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

El Progreso

Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de **Juan Lapuente.**

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos *encargos* quieran hacerse *á esta antigua* casa se dirijan *todos á mi nombre*, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer, á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria,

D. RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores) número 15. SORIA.

TONICO-GENITALES

DEL

Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.**

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, farmacia de José Morales.

Los previsores del porvenir

Asociación mutua nacional para pensiones

TODO POR TODOS Y PARA TODOS

Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecimiento á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.

Indudable

El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una pensión diaria. (Demostrado por *les Previsoyants de l'Avenir.*)

Representante en Soria

D. CASTO RODRIGO,

Depositario de la Excma. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se soliciten.

VIII

No bién llegó á París Augusto Cottin, su primer cuidado fué escribir la siguiente carta:

«Sr. Marqués de Flavigny:—Un golpe imprevisto, debido á un negocio desgraciado, ha reducido á la mitad mi fortuna: creo de mi deber participároslo: decid á la señorita Blanca que, bien á pesar mío, la devuelvo su libertad y que yo me reservo sólo el derecho de ser su mejor amigo y el de V.

«Augusto Cottin»

Una hora después, un lacayo con librea entregaba á Santiago, el ayuda de cámara de Augusto, una deliciosa cartita, escrita en papel satinado, perfumada y cerrada con el blasón de la casa de Flavigny, impreso en lacre color de lila muy claro.

Augusto se sonrió tristemente y leyó la carta, que encerraba estas palabras:

«No es el revés de fortuna que ha venido á

Un rayo que hubiera caído á los pies de Teresa, la hubiera dejado menos petrificada que aquella confesión; en sus sueños había creído que el pobre Gustavo Blaye, pobre y envidioso, aislado y de carácter silencioso y concentrado, la amaba á ella, llevado de esa imperiosa necesidad de afecciones que domina á la juventud: en aquella dulce ilusión se había mecido durante largo tiempo, con aquella dicha había soñado, y de repente se veía caída de la altura de sus sueños al espantoso desierto de su soledad, de su tristeza y de su duelo.

—¡La amáis! repitió con voz sorda y convulsiva.

—A pesar mío... pero con toda mi alma, respondió Gustavo, alzando al cielo sus negros y apasionados ojos como para tomarle por testigo de su afirmación. Cómo ha nacido este amor no lo sé ni podría por consiguiente explicarlo, señorita; pero él llena mi vida; y si busco la soledad, es solo para soñar con él... ¡Ah! permitidme que os abra mi corazón, prosiguió el joven; permitidme que os diga cuáles son mis sueños de dicha, vos hacia quien me lleva la poderosa simpatía que une á todos los que son desdichados, porque vos, como yo, vivís aislada y sola en medio de esta familia feliz, y vos me escucharéis y me comprenderéis mejor que nadie!...

—¡Hablad! dijo Teresa con una calma ate-